TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021
e Informe de Gestión del ejercicio 2021

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799. Inscripción 1 C.I.F. B/87352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas y de gastos por comisiones satisfechas (Notas 4.11 y 15 de la memoria adjunta)

Descripción	El reconocimiento de ingresos por comisiones se basa en cálculos de patrimonio de clientes en el que influyen un elevado número de operaciones y para el que intervienen procesos tanto automáticos como manuales. El reconocimiento de los gastos por comisiones satisfechas a los agentes se realiza sobre la base de las comisiones percibidas. Por ello y dada su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto hemos considerado este aspecto como cuestión clave de nuestra auditoría.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido entre otros en un entendimiento del procedimiento seguido por la Sociedad y, con la involucración de nuestros propios especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos verificado los controles generales informáticos sobre los principales sistemas y los de las aplicaciones que intervienen en dicho proceso. Hemos realizado prueba de recalculo de las comisiones en base a las condiciones contratadas con los clientes y agentes y solicitada confirmación de los volúmenes de comisiones a los clientes y a los agentes, todo ello en base selectiva.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría y Riesgos de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Riesgos de TRESSIS SOCIEDAD DE VALORES, S.A., determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Riesgos de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021 nos nombró auditores por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Emilio Tornos Ramírez
Inscrita en el ROAC Nº 21653

28 de marzo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/01666

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES

Denominación: TRESSIS SV, S.A.

Nº Registro: 183

ACTIVO	Notas de la Memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
Tesorería	9.1	4.307,66	4.260,26
Caja		4.307,66	4.260,26
Banco de España y otros bancos centrales c/c		-	-
Créditos a Intermediarios financieros	9.4	5.123.208,37	6.301.914,58
Depósitos a la vista		1.711.981,17	3.889.362,77
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal activos		-	-
Otros créditos		3.411.227,20	2.412.551,81
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
Crédito a particulares	9.5	2.390.284,68	2.124.743,43
Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
Créditos y anticipos por operaciones de valores		20.000,00	-
Otros créditos y anticipos		2.370.284,68	2.124.743,43
Adquisición temporal activos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración (+/-)			-
Valores representativos de deuda		-	-
Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Instrumentos financierops híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones		4.780.214,42	2.405.074,86
Acciones y participaciones cartera interior	9.2	2.501.569,75	101.430,19
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Participaciones	10	2.278.644,67	2.303.644,67
Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
Derivados	9.2	101.080,04	-
Derivados de negociación		101.080,04	-
Derivados de cobertura		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	5	397.386,64	196.986,17
De uso propio		397.386,64	196.986,17
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
Inmovilizado intangible	6	686.462,28	165.263,12
Fondo de comercio		107.314,44	-
Aplicaciones informáticas		579.147,84	165.263,12
Otros activos intangibles		-	-
Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
Activos fiscales		354.174,64	886.390,30
Corrientes		16.470,06	222.447,86
Diferidos	17	337.704,58	663.942,44
Periodificaciones		-	-
Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros activos	11	535.499,52	166.068,64
Administraciones públicas		444.185,96	31.667,37
Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
Otros		91.313,56	134.401,27
TOTAL ACTIVO		**14.372.618,25**	**12.250.701,36**

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
Deudas con Intermediarios financieros	9.6	2.199.607,77	1.660.142,13
Préstamos y créditos		9.934,64	3.390,81
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
Cesión temporal activos		-	-
Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
Otras deudas		2.189.673,13	1.656.751,32
Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
Deudas con particulares	9.7	109.154,17	60.019,98
Cesión temporal de activos		-	-
Saldos transitorios por operaciones con valores		51.164,47	2.030,28
Otros débitos		57.989,70	57.989,70
Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
Operaciones de crédito al mercado		-	-
Otros depósitos		-	-
Crédito de valores al mdo. por vtas. al contado diferidas		-	-
Deudas por vtas. en corto y valores recib. en préstamo		-	-
Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
Ajustes valoración:Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
Otros pasivos o valor razonable		-	-
Derivados		-	-
Derivados de negociación		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Empréstitos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos		-	-
Provisiones por transaccion con pago basado en instrumento de capital		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros pasivos	11	2.380.619,70	1.598.369,71
Administraciones públicas		317.324,47	241.166,46
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		2.063.295,23	1.357.203,25
Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		**4.689.381,64**	**3.318.531,82**
Fondos Propios		9.683.236,61	8.932.169,54
Capital	8	2.136.244,00	2.136.244,00
Prima de emisión	8	1.070.000,00	1.070.000,00
Reservas	8	5.087.572,47	4.860.663,76
Valores propios (-)	8	(73.012,50)	(193.469,50)
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)	3	1.462.432,64	1.058.731,28
Dividendos y retribuciones (-)		-	-
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-	-
Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-	-
Activos financieros a VR con cambios en PN (+/-)		-	-
Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas de negocio en el extranjero(+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO		**9.683.236,61**	**8.932.169,54**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**14.372.618,25**	**12.250.701,36**

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

PRO-MEMORIA	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
Derivados financieros		-	-
Préstamo de valores al mercado		-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**-**	**-**
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar			11.627,50
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	14	53.462,94	37.220,72
Con la Sociedad de Sistemas		53.462,94	37.220,72
Con MEFF		-	-
Con otros intermediarios financieros		-	-
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	14	4.250.889.450,85	3.047.187.017,28
Propios		-	-
De terceros		4.250.889.450,85	3.047.187.017,28
Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades()		-	-
Préstamo de valores recibidos		-	-
Carteras gestionadas	14	602.945.170,48	500.994.154,52
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		6.946.236,04	3.262.607,42
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		7.527.803,49	3.715.645,58
Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
Invertido en valores exteriores cotizados		580.236.067,89	479.062.469,95
Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
Efectivo en intermediarios financieros		8.235.063,06	14.953.431,57
Garantías depositadas por terceros en otras entid. financ. por crédito al mercado		-	
Activos en suspenso regularizados		-	
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	
Garantías recibidas de clientes sobre créditos a particulares		-	
Otras cuentas de orden		-	
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14	**4.853.888.084,27**	**3.548.230.020,02**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**4.853.888.084,27**	**3.548.230.020,02**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

DEBE	Notas de la memoria	Uds: Euros Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		(260.953,77)	(42.176,43)
Intermediarios financieros		-	-
Particulares residentes		-	-
Particulares no residentes		-	-
Empréstitos y otras financiaciones		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Otros intereses		(260.953,77)	(42.176,43)
Comisiones y corretajes satisfechos		(8.377.015,26)	(6.863.786,52)
Operaciones con valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-
Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
Comisión satisfecha a mercados y sistemas de compensación y liquidación		(112.351,73)	(110.871,24)
Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		(8.264.663,53)	(6.752.915,28)
Otras comisiones		-	-
Pérdidas en inversiones financieras		-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	9.4	(521,30)	(1.356,93)
Créditos y otros activos financieros de renta fija		(521,30)	(1.356,93)
Instrumentos de capital		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	12	(5.105,65)	(20.136,08)
Gastos de personal	16	(8.015.601,98)	(7.072.092,96)
Sueldos y gratificaciones		(6.369.085,77)	(5.654.704,66)
Cuotas a la Seguridas Social		(1.276.441,20)	(1.198.003,89)
Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
Indemnizaciones por despidos		(2.285,12)	(39.781,97)
Gastos de formación		(169.715,59)	(179.602,44)
Retribuciones a los empleados basados en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		(198.074,30)	-
Gastos generales	16	(2.171.038,75)	(2.235.440,14)
Alquileres de inmuebles e instalaciones		(51.867,79)	(35.022,12)
Comunicaciones		-	-
Sistemas informáticos		-	-
Suministros		(100.501,78)	(115.699,25)
Conservación y reparación		(4.494,01)	(17.421,15)
Publicidad y propaganda		(274.476,56)	(185.900,55)
Representación y desplazamiento		-	-
Organos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
Servicios administrativos subcontratados		-	-
Otros servicios de profesionales independientes		(326.160,90)	(396.866,46)
Resto de gastos		(1.413.537,71)	(1.484.530,61)
Otras cargas de explotación	1	(127.522,84)	(117.767,48)
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		(127.522,84)	(117.767,48)
Otros conceptos		-	-
Contribuciones e impuestos	16	(304.133,39)	(297.959,65)
Amortizaciones	5 y 6	(229.770,70)	(128.792,71)
Inmuebles de uso propio		-	-
Mobiliario, instalaciones y vehículos		(77.501,14)	(63.645,68)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles		(152.269,56)	(65.147,03)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	(63.029,53)
Inmovilizado material		-	(63.029,53)
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre beneficios del periodo	17	(450.085,97)	(374.782,79)
Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO NETO (+/-)		**1.462.432,64**	**1.058.731,28**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

HABER	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
Intereses, dividendos y rdtos. asimilados de los activos financieros		812,86	7.294,39
Banco de España		-	-
Intermediarios financieros		7,42	2.258,74
Particulares residentes		-	-
Particulares no residentes		-	-
Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
Otros valores de renta fija		-	-
Cartera de renta fija exterior		-	-
Otros valores de renta fija		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Rectificación de los productos por operacoiones de cobertura		-	-
Producto de contrato de seguros vinculado a pensiones y obligaciones similares		-	-
Otros intereses y rendimientos		805,44	5.035,65
Comisiones percibidas	15	20.350.908,43	16.693.839,39
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		282.874,53	515.568,46
Aseguramiento y colocación de emisiones			
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		11.715.474,62	9.141.644,70
Depósitos y anotación de valores		808.328,62	595.736,65
Gestión de carteras		5.627.367,85	4.753.187,78
Asesoramiento en materia de inversión		910.430,42	812.229,05
Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
Internalización sistemática de órdenes		-	-
Intermediación en instrumentos derivados		-	-
Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
Comisión por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
Otras comisiones		1.006.432,39	875.472,75
Ganancias en inversiones financieras	9.3	674.850,74	1.162.175,82
Activos monetarios y deuda pública		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		97.815,78	86.081,53
Otros valores de renta fija cartera exterior		442.991,54	1.035.471,06
Acciones y participaciones cartera interior		134.043,42	40.623,23
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados de negociación		-	-
Diferencia neta negativa venta valores de renta fija en descubierto y recibidos en		-	-
Diferencia neta negativa venta acciones y participac. en descubierto y recibidos en		-	-
Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Otras ganancias		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Ganancias por diferencias de cambio	12	2.390,20	14.392,20
Otros productos de explotación		375.220,02	398.350,70
Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

	Notas de la memoria	Uds: Euros Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
A) Resultado del ejercicio (+/-)		**1.462.432,64**	**1.058.731,28**
B) Otros ingresos / gastos reconocidos (+/-)		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	3	**1.462.432,64**	**1.058.731,28**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

	TOTAL FONDOS PROPIOS									
Uds: Euros	**Capital**	**Prima Emisión**	**Reservas**	**Otros inst. Capital**	**Menos: valores propios**	**Resultado del ejercicio**	**TOTAL FONDOS PROPIOS**	**Ajustes valoración**	**Subvenciones, donaciones y legados**	**TOTAL PATRIM. NETO**
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	**2.136.244,00**	**1.070.000,00**	**4.495.508,92**	**-**	**(560.368,90)**	**1.189.181,75**	**8.330.565,77**	**-**	**-**	**8.330.565,77**
Ajustes por cambios en criterios contables	-		-		-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-		-		-	(114.160,51)	(114.160,51)	-	-	**(114.160,51)**
Saldo inicial ajustado a 01 de enero de 2020	**2.136.244,00**	**1.070.000,00**	**4.495.508,92**	**-**	**(560.368,90)**	**1.075.021,24**	**8.216.405,26**	**-**	**-**	**8.216.405,26**
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-		-		-	1.058.731,28	1.058.731,28	-	-	1.058.731,28
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	365.154,84	-	366.899,40	(1.075.021,24)	(342.967,00)	-	-	(342.967,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-		-		-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-		-		-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-		-		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-		-		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-		-		-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-		(200.000,00)	-	-	(550.000,00)	(750.000,00)	-	-	(750.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-		-		-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-		525.021,24			(525.021,24)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-		-		-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-		-		-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-		40.133,60		366.899,40		407.033,00	-	-	407.033,00
Saldo final 31 de diciembre de 2020	**2.136.244,00**	**1.070.000,00**	**4.860.663,76**	**-**	**(193.469,50)**	**1.058.731,28**	**8.932.169,54**	**-**	**-**	**8.932.169,54**
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-		-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-		-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 01 de enero de 2021	**2.136.244,00**	**1.070.000,00**	**4.860.663,76**	**-**	**(193.469,50)**	**1.058.731,28**	**8.932.169,54**	**-**	**-**	**8.932.169,54**
Total Ingresos/(gastos) reconocidos						1.462.432,64	1.462.432,64			1.462.432,64
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	226.908,71	-	120.457,00	(1.058.731,28)	(711.365,57)	-	-	(711.365,57)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-		(250.000,00)	-	-	(600.000,00)	(850.000,00)	-	-	(850.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-		458.731,28			(458.731,28)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-		18.177,43		-	-	18.177,43	-	-	18.177,43
Pagos con instrumentos de capital	-		-		-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-				120.457,00		120.457,00	-	-	120.457,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**2.136.244,00**	**1.070.000,00**	**5.087.572,47**	**-**	**(73.012,50)**	**1.462.432,64**	**9.683.236,61**	**-**	**-**	**9.683.236,61**

(*) La columna **Reservas**, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Reservas (pérdidas ac) y Menos dividendo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (método indirecto)	Notas de la Memoria	PERIODO ACTUAL 31/12/2021	PERIODO ANTERIOR 31/12/2020
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		**(637.080,20)**	**2.685.534,07**
Resultado de ejercicio antes de impuestos (+/-)		**1.912.518,61**	**1.433.514,07**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		**310.868,92**	**143.635,17**
Amortización (+)	5 y 6	229.770,70	128.792,71
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		120.268,84	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	63.029,53
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otros partidas (+/-)		(39.170,62)	(48.187,07)
Resultado ajustado (+/-)		**2.223.387,53**	**1.577.149,24**
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		**(4.360.438,69)**	**809.689,94**
Inversiones crediticias (+/-)	9	(1.366.855,14)	832.528,42
Cartera de negociación (+/-)	9	(2.632.584,59)	(77.053,69)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		(400,00)	5.231,60
Otros activos de explotación (+/-)		(360.598,96)	48.983,61
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		**1.383.274,80**	**346.207,32**
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	9	605.814,43	(20.332,58)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	9	777.460,37	366.539,90
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		**116.696,16**	**(47.512,43)**
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		**(822.207,15)**	**(101.513,79)**
Pagos (-)		**(822.207,15)**	**(101.513,79)**
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	5	(276.243,47)	(64.229,17)
Activos intangibles (-)	6	(545.963,68)	(37.284,62)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros		**-**	**-**
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		**(718.046,85)**	**(342.967,00)**
Pagos (-)		**(68.722,22)**	**(255.907,00)**
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		(68.722,22)	(255.907,00)
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		**200.675,37**	**662.940,00**
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	8	-	-
Emisión y adquisición instrumentos de capital propio (+)		200.675,37	662.940,00
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital (-)		**(850.000,00)**	**(750.000,00)**
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		**-**	**-**
5. AUMENTO /(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		**(2.177.334,20)**	**2.241.053,28**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	**9**	**3.893.623,03**	**1.652.569,75**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	**9**	**1.716.288,83**	**3.893.623,03**

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL 11

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 16

NOTA 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y BENEFICIO POR ACCIÓN 18

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 19

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL 41

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES 42

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS 43

NOTA 8. PATRIMONIO NETO 44

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 46

NOTA 10. PARTICIPACIONES 49

NOTA 11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS 50

NOTA 12. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA 51

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 51

NOTA 14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN 51

NOTA 15. COMISIONES 52

NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES 52

NOTA 17. SITUACIÓN FISCAL 54

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 57

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE 58

NOTA 20. GESTIÓN DE RIESGOS 59

NOTA 21. GESTION DE CAPITAL 60

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN 61

NOTA 23. COMBINACIONES DE NEGOCIOS 62

NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 63

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES 63

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Tressis, Sociedad de Valores, S.A., (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como Sociedad Anónima el 27 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Jorge Manrique nº 12 de Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad.

Se encuentra inscrita en el Registro de empresas de servicios de inversión de la CNMV con el número 183.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Sociedades de Valores como empresas de Servicios de Inversión por el artículo 140 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de valores.

Su programa de actividades, por tanto, incluye:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de órdenes por cuenta de clientes en los instrumentos financieros recogidos en las letras a) y b) del anexo del TRLMV, con la particularidad de que el servicio de limitará a la interposición de la cuenta propia en operaciones de renta fija.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- La colocación de instrumentos financieros, sin base en un compromiso firme.
- El asesoramiento en materia de inversión.

De igual forma, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de valores.

b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de valores., siempre que en dicha operación intervenga una entidad de crédito.

c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

d) La elaboración de informes de inversión y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, en relación a planes de pensiones y seguros de vida.
- El asesoramiento de inversiones respecto a sociedades y fondos de capital riesgo y activos inmobiliarios.
- Colaboración con entidades de crédito.
- Planificación financiera.

Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico, que se resumen del siguiente modo:

a) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

b) Su capital social mínimo debe situarse en 730.000 euros, debiendo estar totalmente desembolsado en el momento de la constitución.

c) Debe cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio, el Reglamento (UE) nº 2033/2019, de 27 de noviembre y la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019.

d) Deben adherirse al Fondo de Garantía de Inversiones en los términos establecidos en el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.

e) Sólo podrán obtener financiación de sociedades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero solo en concepto de:

   - Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, en relación a planes de pensiones y seguros de vida.
   - Financiaciones subordinadas.
   - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
   - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La CNMV tiene concedida la potestad de supervisión e inspección de las empresas de servicios de inversión y ha emitido la reglamentación correspondiente para determinar la forma y contenido de los balances públicos y los principios contables para su preparación.

Por otro lado, las empresas de servicios de inversión y sus grupos se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con la entrada en vigor el 26 de junio de 2021 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, se establece, de acuerdo con su artículo 9, que las entidades de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones siguientes:

a) ((Capital de nivel 1 ordinario) / D) ≥ 56%;

b) ((Capital de nivel 1 ordinario + Capital de nivel 1 adicional) / D) ≥ 75%;

c) ((Capital de nivel 1 ordinario + Capital de nivel 1 adicional + Capital de nivel 2) / D) ≥ 100%;

donde:

i) El capital de nivel ordinario se define de conformidad con la parte segunda, título 1, capítulo 2, del Reglamento (UE) 575/2013, el capital de nivel 1 adicional se define de conformidad con la parte segunda, título I, capítulo 3, del Reglamento (UE) 575/2013 y el capital de nivel 2 se define de conformidad con la parte segunda, título I, capitulo 4, del Reglamento (UE) 575/2013, y

ii) Donde D queda definido por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2033 como el más elevado de los siguientes importes:

(1) el requisito basado en sus gastos fijos generales calculados con arreglo al artículo 13;

(2) su requisito de capital mínimo permanente con arreglo al artículo14;

(3) su requisito basado en los factores K calculado con arreglo al artículo 15.

La Sociedad es la matriz, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo Tressis, Sociedad de Valores, S.A. y sociedades dependientes, del que forman parte, además de la Sociedad, Tressis Previsión, S.L. y Tressis Gestión, SGIIC, S.A. (en adelante, el Grupo).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se formularon el 25 de marzo de 2021 y fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad tiene una sucursal en Palma. Con fecha de 21 de enero de 2022, se recibe comunicación por parte de la CNMV de la inscripción de una nueva sucursal en Valencia.

En el **Anexo 1** de la presente memoria se detallan las representaciones otorgadas por la Sociedad.

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2021 ha ascendido a 127.522,84 euros (117.767,48 euros en el ejercicio 2020), que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Combinaciones de negocio

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el proyecto de fusión de 29 de junio de 2021 mediante el cual la Sociedad absorbe a su participada al 100% "Tressis Valencia, S.L.". La sociedad absorbida se extinguió con disolución sin liquidación transmitiéndose en bloque a la sociedad absorbente su patrimonio neto, activo y pasivo, adquiriendo por sucesión universal los derechos y obligaciones de la misma y conservando la sociedad absorbente su forma.

Dado que se trata de una combinación de negocios realizada entre empresas del grupo, la fecha de efectos contables y fiscales de la misma es el 1 de enero de 2021.

De conformidad con el artículo 89 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se ha acogido al régimen tributario especial de las fusiones previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la mencionada ley por lo que las rentas generadas no se integraron en la base imponible.

El fundamento de la fusión es lograr una simplificación de la gestión de las sociedades afectadas, evitando su duplicidad, abaratando costes administrativos y el reforzamiento de la estructura financiera, optimizando el empleo de recursos materiales y humanos.

En la Nota 23 de la presente memoria se informa con más detalle de las características principales de esta operación.

Novedades legislativas

Durante el presente ejercicio, entra en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que deroga a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV. En su "Norma 2.ª Normas de contabilidad aplicables", se dicta que les resultará aplicable la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las

Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Sociedad principalmente a las siguientes partidas:

a) Instrumentos financieros.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

i) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificarlos en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de "Cartera de negociación" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

ii) Coste amortizado: Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias" e "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activos financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

i) Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Pasivos financieros a coste amortizado" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y las operaciones comerciales como no comerciales.

Tal y como hemos indicado anteriormente en la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª. Se ha incluido información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por tanto, la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. No hay partidas objeto de reclasificación.

Conforme a lo anterior y en cumplimiento de la "Disposición transitoria segunda. Reglas generales para la aplicación de la circular en el primer ejercicio en que resulte aplicable" de la Circular 1/2021, de 25 de marzo, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que los cambios derivados de la nueva normativa tienen un impacto en la clasificación de los instrumentos financieros existentes, no en su valoración ni calificación. Por este motivo, no ha habido ningún impacto cuantitativo derivado del mismo ni movimiento en las reservas no siendo necesario la inclusión de un apartado con la denominación «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables».

Unido a lo anterior, en la "Norma 5ª. Contenido de las cuentas anuales" de la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, se indica que el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables se ajustarán a los modelos establecidos en los Anexos I y IV de dicha circular, si bien se recogerán únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle, y se sustituirá la información de saldos con empresas del grupo por información comparativa del ejercicio anterior.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **Imagen fiel**

  Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

  Dichas cuentas anuales han sido formuladas por sus Administradores (en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de marzo de 2022) y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021.

  No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- **Principios contables no obligatorios aplicados**

  Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

  La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de loa Administradores de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Las estimaciones contables resultantes, por definición, diferirán de los correspondientes resultados reales.

  - La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5 y 6)
  - El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 9)
  - El cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos (véase Nota 17)
  - El cálculo de las provisiones (véase Nota 13)
  - Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital (véase Nota 16).

  Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, de forma prospectiva.

  No existen dudas razonables sobre la continuidad del funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

- **Comparación de la información**

  Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior.

  Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, durante el presente ejercicio ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV. La circular realiza una remisión a las normas contables aplicables con carácter general, si bien los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias establecidos no son los recogidos en dicha normativa, en línea con lo que ya se establecía en la Circular 7/2008. El balance y cuentas de pérdidas y ganancias que deben incluirse en las cuentas anuales son los establecidos en los modelos de estados reservados que las Empresas de Servicios de Inversión deben remitir periódicamente a la CNMV.

- **Cambios en criterios contables**

  Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021 son las primeras que el Órgano de Administración formula aplicando los cambios introducidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que deroga a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV.

  Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que los cambios derivados de la nueva normativa tienen un impacto en la clasificación de los instrumentos financieros existentes, no en su valoración ni calificación. Por este motivo, no ha habido ningún impacto cuantitativo derivado del mismo ni movimiento en las reservas no siendo necesario la inclusión de un apartado con la denominación «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables».

- **Cambios en estimaciones contables**

  Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos.

- **Corrección de errores**

  Durante el período al que hacen referencias las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

NOTA 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y BENEFICIO POR ACCIÓN

	2021	2020
Base de reparto	**Importe**	**Importe**
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.462.432,64	1.058.731,28
Total	**1.462.432,64**	**1.058.731,28**
Aplicación	**Importe**	**Importe**
A dividendos	850.000,00	600.000,00
A reservas voluntarias	612.432,64	458.731,28
Total	**1.462.432,64**	**1.058.731,28**

Con fecha de 25 de noviembre de 2021, la Junta General de Accionistas acuerda el reparto de dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición razón de 0,128906 € por acción.

El Consejo de Administración en atención a la evolución del negocio por el resto del ejercicio, y siempre que las circunstancias lo permitan, propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo adicional con cargo a reservas de libre disposición.

Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio	1.476.196,16	1.058.731,28
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.942.040,00	1.942.040,00
Beneficio básico por acción	**0,76**	**0,55**

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, no existen efectos dilusivos por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021, se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

1. Inmovilizado intangible

La práctica totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 20%.

Con fecha de 15 de diciembre de 2021, se inscribe en el Registro Mercantil el acuerdo de fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L.. Derivado de dicho acuerdo se ha generado un fondo de comercio de valor neto contable de 107.314,44 euros.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se someterá a pruebas por deterioro de valora anualmente.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El 22 de diciembre de 2015 se publicó el Proyecto Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. Este Real Decreto tuvo efectos a partir del 1 de enero de 2016. Desde dicha fecha, los activos intangibles tienen la consideración de activos de vida útil definida y deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en diez años de forma lineal. Por su parte, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que, salvo prueba en contrario, se presumirá que es de diez años y su amortización será lineal.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%
Instalaciones y otros	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había pérdidas por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había activos adquiridos, ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

3. Operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasifica como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, siempre que:

a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.

b) Si es un derivado con posición favorable para la Sociedad, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

4.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se están incluyendo en esta categoría la "Cartera de negociación" y a "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a.1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.

a.2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.2. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. La Sociedad está incluyendo en esta categoría la "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias".

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. La Sociedad podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, incluso pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras más pequeñas para reflejar el nivel en que la Sociedad gestiona sus activos financieros.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, aquellos activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

4.1.3. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de estos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.4. Reclasificación de activos financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

4.1.5. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.1.6. Baja de activos financieros

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte de este.

La Sociedad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.2 "pasivos financieros", en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2.Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, siempre que:

a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

b) Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.
Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado 4.1.6. "Baja de activos financieros".

4.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 4.2.2 "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.2.2. Reclasificación de pasivos financieros

La Sociedad no reclasificará pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.2.3. Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones. A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar

este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.3.Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

4.3.1. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 10)

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 16).

4.3.2. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

- Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento", "Cartera de negociación" u " Otros activos financieros a valor razonable con cambios en

pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

- Cartera valorada a coste amortizado (inversiones crediticias): incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

4.3.3. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

4.3.4. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, que son los que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

4.3.5. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

4.4.Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

4.4.1. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones

recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

4.4.2. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

5. Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente

En la Nota 10 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo (con la excepción de aquellas que forman parte del grupo horizontal), multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

6. Activos fiscales

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

7. Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Otros Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todos las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

8. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

9. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

10. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

Las remuneraciones a los empleados de la entidad por los servicios recibidos, que se pueden liquidar en instrumentos de capital propios o en efectivo u otros activos, según decidan las partes interesadas, se tratarán contablemente de la forma siguiente cuando sea la entidad quién decide la forma de liquidar la remuneración y exista una obligación presente de remunerar en efectivo u otros activos a sus empleados:

- Se valorará los servicios recibidos de los empleados y la deuda contraída por el valor razonable de esta última, utilizando un modelo adecuado de valoración de instrumentos de capital.

- Los cambios en el valor de la deuda, entre la fecha de concesión y la de liquidación, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzcan.

11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

12. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

13. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

14. Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden - Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", incluyéndose el valor de mercado de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por la Sociedad, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes. En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Otras cuentas de orden - Depósito de títulos - Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 14).

15. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

16. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de

un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

17. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

18. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

19. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones en las que la Sociedad ha adquirido el control de uno o varios negocios, entendiendo como tal un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser gestionados para proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios a los propietarios.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos en las cuentas anuales consolidadas de la dominante últim española que han sido preparadas de acuerdo a las NFCAC en la fecha en que se realiza la operación. Si no se preparasen estas cuentas anuales consolidadas, se valoran por los valores existentes antes de la transacción en las cuentas anuales individuales de la aportante. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios , se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación. La fecha de efectos contables de la combinación es la fecha de celebración de la Junta de Accionistas de la adquirida que aprueba la operación, si bien, la eficación de la misma queda supeditada a la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisión de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo y el movimiento experimentado durante el ejercicio de los bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020	Altas	Altas por comb. Negocios	Saldo a 31/12/2021
Instalaciones técnicas	875.521,00	10.255,43	(769.424,96)	116.351,47	40.810,77	1.358,05	158.520,29
Mobiliario	200.838,01	44.259,39	(145.933,25)	99.164,15	15.378,21	6.525,00	121.067,36
Equipos para proceso de información	354.959,06	9.714,35	(239.698,60)	124.974,81	214.299,25	-	339.274,06
Otro inmovilizado material	5.019,43	-	(2.590,43)	2.429,00	5.755,24	-	8.184,24
Total coste	**1.436.337,50**	**64.229,17**	**(1.157.647,24)**	**342.919,43**	**276.243,47**	**7.883,05**	**627.045,95**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2020	Dotación del ejercicio	Altas por comb. Negocios	Saldo a 31/12/2021
A.A. Instalaciones técnicas	(834.131,36)	(24.086,40)	805.705,15	(52.512,61)	(13.396,26)	(2.595,78)	(68.504,65)
A.A. Mobiliario	(66.462,56)	(6.720,79)	47.935,06	(25.248,29)	(12.133,11)	(3.629,13)	(41.010,53)
A.A. Equipos para proceso de inform.	(275.292,24)	(32.578,74)	239.698,60	(68.172,38)	(51.300,06)	-	(119.472,44)
A.A. Otro inmovilizado material	(1.019,13)	(259,75)	1.278,90	0,02	(671,71)	-	(671,69)
Total amortización	**(1.176.905,29)**	**(63.645,68)**	**1.094.617,71**	**(145.933,26)**	**(77.501,14)**	**(6.224,91)**	**(229.659,31)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Otras instalaciones	41.389,64	63.838,86	90.015,64
Mobiliario	134.375,45	73.915,86	80.056,83
Equipos para proceso de información	79.666,82	56.802,43	219.801,62
Otro inmovilizado material	4.000,30	2.429,02	7.512,55
Total Valor Neto	**259.432,21**	**196.986,17**	**397.386,64**

Las bajas que se produjeron en 2020 estaban vinculadas con el cierre de las oficinas de San Sebastián, Barcelona y Madrid (calle Orense) que cancelaron contratos de arrendamiento. Esta baja generó un gasto por valor de 63.029,53 euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos Materiales". Adicionalmente, se produjeron otras bajas de elementos totalmente amortizados que no estaban en uso.

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden con una serie de inversiones realizadas por la Sociedad acometidas en base al "Plan de Transformación 2021 – 2023". Adicionalmente, se han producido unas altas derivadas de la fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. (véase Nota 23 de la presente memoria).

El detalle de los elementos totalmente amortizados es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Equipos para proceso de información	22.659,65	-
Total coste	**22.659,65**	**-**

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020	Altas	Altas por comb. Negocios	Saldo a 31/12/2021
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	201.906,03	201.906,03
Propiedad industrial	34.573,70	-	(30.807,61)	3.766,09	-	-	3.766,09
Aplicaciones informáticas	2.171.912,30	37.284,63	(1.918.065,40)	291.131,53	545.963,68	-	837.095,21
Total coste	**2.206.486,00**	**37.284,63**	**(1.948.873,01)**	**294.897,62**	**545.963,68**	**201.906,03**	**840.861,30**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2020	Dotación del ejercicio	Altas por comb. Negocios	Saldo a 31/12/2021
Fondo de comercio	-	-	-	-	(20.190,60)	(74.400,99)	(94.591,59)
Amtz Ac Propiedad Industrial	(31.498,01)	(1.219,09)	30.807,61	(1.909,49)	(753,12)	-	(2.662,61)
Amtz Ac Aplicaciones informaticas	(1.981.862,47)	(63.927,94)	1.918.065,40	(127.725,01)	(131.325,83)	-	(259.050,85)
Total amortización	**(2.013.360,48)**	**(65.147,03)**	**1.948.873,01**	**(129.634,50)**	**(152.269,55)**	**(74.400,99)**	**(356.305,05)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Fondo de comercio	-	-	107.314,44
Propiedad industrial	3.075,69	1.856,60	1.103,48
Aplicaciones informáticas	190.049,83	163.406,52	578.044,36
Valor neto contable	**193.125,52**	**165.263,12**	**686.462,28**

Las bajas que se registraron en 2020 se correspondían con elementos totalmente amortizados que no estaban en uso.

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden con una serie de inversiones realizadas por la Sociedad acometidas en base al "Plan de Transformación 2021 – 2023". Adicionalmente, se han producido unas altas derivadas de la fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. (véase Nota 23 de la presente memoria).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen elementos totalmente amortizados.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	2021	2020
Hasta un año	11.748,07	315.654,24
Entre uno y cinco años	7.815,13	13.355,17
Más de cinco años	-	-
Total	**19.563,19**	**329.009,41**

El detalle de las cuotas por arrendamientos, reconocidas como gasto en los ejercicios 2021 y 2020, así como la descripción general de sus características más significativas, son las siguientes:

	Gasto del ejercicio		Contrato	
Descripción del arrendamiento	**2021**	**2020**	**Año de vencimiento**	**Criterio actualiz. precios**
Palma - Calle Conquistador, 5	15.328,18	14.989,37	2022	IPC
Valencia - Calle Colón, 17	24.816,92	-	2022	IPC
Santander - Paseo Pereda 22	11.722,69	20.032,75	2021	IPC
Total	**51.867,79**	**35.022,12**		

Con fecha de octubre de 2020, se canceló el contrato de la oficina de la calle Orense en Madrid.

Las instalaciones de la Sociedad se encuentran en la calle Jorge Manrique en Madrid que se encuentra en régimen de alquiler siendo el titular de dicho contrato su participada Tressis Previsión, S.L. que les ha repercutido un gasto por dicho concepto que asciende a 361.523,44 euros (382.609,20 euros en 2020).

Las fianzas constituidas como garantía de cumplimiento de estos arrendamientos se encuentran en el epígrafe "Resto de activos", cuyo importe total asciende a 87.219,65 euros (127.619,65 euros en 2020).

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

- **Capital**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está compuesto por 1.942.040 acciones de 1,10 euros de valor nominal de las cuales, 50.000 acciones tienen prima de emisión de 21,40 euros cada una de ellas. Dichas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5%, a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Titular	Participación a 31/12/2021
NET GENERATION, S.A.	15,54%
FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	11,71%
MATE SALGADO, JOSE MIGUEL	10,53%
SIACAPITAL MANAGEMENT, S.A.	7,69%
DOBLE A PROMOCIONES SA	7,09%
PANAREA CAPITAL, S.A.	5,97%
LOPEZ MADRID, JAVIER	5,01%

- **Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Reservas:	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal	427.248,80	427.248,80
Otras reservas	4.660.323,67	4.433.414,96
Total Reservas	**5.087.572,47**	**4.860.663,76**

Reserva legal

La reserva legal ha sido constituida de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que esta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- **Valores Propios**

El movimiento de los instrumentos de capital en poder de la Sociedad se presenta a continuación:

	Nº de acciones	VN	Importe (Euros)	Precio medio de compra
Saldo a 31/12/2019	**26.689,00**		**560.368,90**	**-**
Compras	11.125,00	1,10	255.907,00	23,00
Ventas	29.464,00	1,10	622.806,40	22,50
Saldo a 31/12/2020	**8.350,00**		**193.469,50**	**-**
Compras	2.966,00	1,10	68.722,22	23,17
Ventas	8.661,00	1,10	200.675,37	23,17
Saldo a 31/12/2021	**2.655,00**		**61.516,35**	

Se ha registrado una actualización de la valoración de las acciones propias por importe de 11.496,15 euros registrados en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha actualización ha supuesto que a 31 de diciembre de 2021, el valor de las acciones propias ascienda a 73.012,50 euros.

En enero de 2020, la Sociedad realizó una compra de 2.775 acciones propias por importe de 22,50 euros/acción. Con posterioridad, con fecha de 27 de febrero de 2020, se formalizaron acuerdos a través de los cuales se pactó la venta de un total de 29.464 acciones propias por un importe de 22,50 euros/acción.

En diciembre de 2020, la Sociedad adquirió un total de 8.350 acciones propias por un importe de 23,17 euros/acción.

A la fecha de 11 de enero de 2021, se formalizan dos nuevos contratos de operaciones de compraventa de acciones propias en los cuales, la Sociedad compra 311 acciones propias por un valor de 23,17 euros por acción. Después, en febrero de 2021, se pacta la venta de 8.661 acciones propias fijándose un precio de 23,17 euros por acción.

Con fecha de 26 de junio de 2021, la Sociedad adquiere un total de 2.655 acciones propias por un importe de 23,17 euros/acción.

En marzo de 2022, se ha formalizado varias operaciones de compraventa en las cuales, la Sociedad adquiere un total de 1.544 acciones por importe de 27,50 euros por acción.

Conforme a las condiciones pactadas en los diferentes contratos de compraventa, se ha devengado una comisión de intermediación del 1% sobre el precio de compraventa de las acciones. A 31 de diciembre de 2021, se han devengado comisiones por importe 2.694 euros registrados en epígrafe de "Otros productos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias (9.188,47 euros a 31 de diciembre de 2020).

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Tesorería

La totalidad de este saldo corresponde a efectivo en caja.

9.2 Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Importe a 31/12/2021	Importe a 31/12/2020
Clasificación:		
Cartera de negociación	2.602.649,79	101.430,19
Activos financieros a VR con cambios en PN	-	-
	2.602.649,79	**101.430,19**
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	2.602.649,79	101.430,19
	2.602.649,79	**101.430,19**
Moneda:		
Euro	2.545.569,75	101.430,19
Otras monedas	57.080,04	-
	2.602.649,79	**101.430,19**
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	4.200,00	3.800,00
Participaciones en IIC	2.497.369,75	97.630,19
Derivados	101.080,04	-
	2.602.649,79	**101.430,19**

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, se indican a continuación:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	101.430,19	53.582,97
Compras	7.290.854,44	28.419,45
Ventas	(4.625.940,75)	(15.248,86)
Revalorizaciones	(163.694,09)	34.676,63
Saldo a 31 de diciembre	**2.602.649,79**	**101.430,19**

Las participaciones en instituciones de inversión colectiva se han valorado a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. El resultado generado por la valoración se encuentra registrado en los epígrafes: "Ganancias en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene una participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, por importe de 4.200 euros (3.800 euros a 31 de diciembre de 2020), representativos de 21 acciones (19 acciones a 31 de diciembre de 2020) de 200 euros de valor nominal cada una. Dichos títulos no cotizan y se han valorado al coste.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los instrumentos de capital.

9.3 Valores representativos de deuda

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2021 y 2020 en esta cartera de valores, clasificada en su totalidad como cartera de negociación, se muestran a continuación:

	2021	2020
Saldo a 1 de enero	-	-
Adquisiciones	894.147.185,42	754.018.108,50
Ventas	(894.147.185,42)	(754.018.108,50)
Saldo a 31 de diciembre	-	-

El beneficio obtenido por estas operaciones ha ascendido a 540.807,32 euros en el ejercicio 2021 (1.121.552,59 euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

9.4 Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Importe a 31/12/2021	Importe a 31/12/2020
Clasificación		
Inversiones crediticias	5.123.208,37	6.301.914,58
	5.123.208,37	**6.301.914,58**
Naturaleza		
Depósitos a la vista	1.711.981,17	3.889.362,77
Otros créditos	3.411.953,20	2.417.270,81
	5.123.934,37	**6.306.633,58**
Monedas		
Euro	5.123.934,37	6.306.633,58
Otras monedas	-	-
	5.123.934,37	**6.306.633,58**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado intereses a favor de la Sociedad por las cuentas a la vista.

El epígrafe "Depósitos a la vista" del detalle anterior contiene el saldo de efectivo en entidades financieras, incluyendo los saldos transitorios de clientes en cuentas titularidad de la Sociedad que se encuentran separadas de las cuentas propias de la Sociedad (véase Nota 9.7).

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye las comisiones devengadas por intermediarios financieros, principalmente en el cuarto trimestre del ejercicio, que se cobraran durante los primeros meses del siguiente ejercicio.

Durante el ejercicio 2021, se han producido pérdidas por saldos incobrables que estaban registrados en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 521,30 euros (1.356,93 euros en 2020).

9.5 Crédito a particulares

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y modalidad de las operaciones:

	Importe a 31/12/2021	Importe a 31/12/2020
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.390.284,68	2.124.743,43
	2.390.284,68	**2.124.743,43**
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros deudores a plazo	4.163,00	287.595,03
Deudores a la vista y varios	2.386.121,68	1.837.148,40
	2.390.284,68	**2.124.743,43**

El saldo de la cuenta "Otros deudores a plazo" del detalle anterior incluye dos préstamos participativos con las siguientes características:

- Préstamo participativo concedido a Tressis Valencia, S.L., sociedad participada y entidad agente de la Sociedad. Dicho préstamo se concedió el 31 de diciembre de 2011, con un límite de 195.000 euros, del que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban dispuestos 180.997,03 euros (mismo importe en 2019), y devengando un interés del Euribor a un año más 2,5 puntos, condicionado a la obtención de beneficios por la entidad. Su vencimiento es el 31 de diciembre de 2021. En el presente ejercicio, se ha producido la fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. que ha acarredo la eliminación de este saldo (véase Nota 23 de la presente memoria).

- Préstamo participativo concedido a Tressis Valencia, S.L. por el antiguo accionista, Karisma Yatch, SL, y cedido a la Sociedad el 27 de diciembre de 2017. Dicho préstamo fue concedido el 31 de diciembre de 2011, con un límite de 42.000 euros, del que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban dispuestos en su totalidad (mismo importe en 2019) y devengando un interés del Euribor a un año más 2,5 puntos, condicionado a la obtención de beneficios por la entidad. Su vencimiento es el 31 de diciembre de 2021. En el presente ejercicio, se ha producido la fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. que ha acarredo la eliminación de este saldo (véase Nota 23 de la presente memoria).

- Préstamo concedido a un agente por importe de 50.000 euros con vencimiento en 2022 y devengándose un tipo de interés anual del 5%. A 31 de diciembre de 2021, dicho agente adeuda la cantidad de 4.163 euros (24.998 euros a 31 de diciembre de 2020).

- Préstamo concedido a un agente por importe de 48.000 euros con vencimiento el 1 de mayo de 2023 y devengo de un tipo de interés anual del 5%. A 31 de diciembre de 2020, la cantidad pendiente de cobro ascendía a 39.600 euros cancelándose en su totalidad a lo largo del presente ejercicio.

El saldo de la cuenta "Deudores a la vista" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro de deudores que no se clasifican como intermediarios financieros.

Durante los ejercicios 2020 y 2021, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estos activos.

9.6 Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, y a su moneda, se indica a continuación:

	Importe a 31/12/2021	Importe a 31/12/2020
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.199.607,77	1.660.142,13
	2.199.607,77	**1.660.142,13**
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	9.934,64	3.390,81
Otras deudas	2.189.673,13	1.656.751,32
	2.199.607,77	**1.660.142,13**
Moneda:		
Euro	2.199.607,77	1.660.142,13
Otras monedas	-	-
	2.199.607,77	**1.660.142,13**

El saldo de la cuenta "Otras deudas" corresponde a las comisiones devengadas en el cuarto trimestre del ejercicio, que se liquidan durante los primeros meses del ejercicio siguiente.

La Sociedad tiene una póliza de crédito con un límite de 500.000 euros. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha realizado disposición alguna.

9.7 Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, y a su moneda, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se indica a continuación:

	Importe a 31/12/2021	Importe a 31/12/2020
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	109.154,17	60.019,98
	109.154,17	**60.019,98**
Naturaleza:		
Otros débitos	109.154,17	60.019,98
	109.154,17	**60.019,98**
Por divisa:		
Euro	109.154,17	60.019,98
Otras monedas	-	-
	109.154,17	**60.019,98**

En el saldo de la cuenta "Otros débitos" está incluido el compromiso adquirido por la Sociedad con anteriores accionistas de Tressis Gestión, S.GIIC., S.A. consistente en el pago del 50% del ahorro fiscal derivado de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas por dicha entidad al 31 de julio de 2010, en el momento en que éstas se utilizasen.

Durante los ejercicio 2021 y 2020, no se ha dotado cantidad alguna por este concepto.

NOTA 10. PARTICIPACIONES

El detalle de las participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

Entidad	Residencia	Saldo a 31/12/2021	% particip.	Saldo a 31/12/2020	% particip.
Tressis Previsión, S.L.U.	España	3.006,00	100%	3.006,00	100%
Tressis Valencia, S.L.U	España	-	-	25.000,00	100%
Tressis Gestión, SGIIC, S.A.	España	2.275.638,67	100%	2.275.638,67	100%
Total coste		**2.278.644,67**		**2.303.644,67**	

En el presente ejercicio, se ha producido la fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. (véase Nota 23 de la presente memoria).

A continuación se muestran los datos del patrimonio neto de empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Entidad	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio neto a 31.12.20
Tressis Previsión, S.L.U. (**)	3.006,00	8.205,33	3.591,55	14.802,88
Tressis Valencia, S.L.U. (**)	25.000,00	(125.378,98)	16.051,37	(84.327,61)
Tressis Gestión, SGIIC, S.A. (*)	1.410.000,00	378.056,21	246.066,97	2.034.123,18

Entidad	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio neto a 31.12.21
Tressis Previsión, S.L.U. (**)	3.006,00	11.796,88	4.246,40	19.049,28
Tressis Gestión, SGIIC, S.A. (*)	1.410.000,00	624.123,18	743.430,84	2.777.554,02

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas del correspondiente ejercicio. Dichas cuentas anuales del ejercicio 2021 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.
(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales no auditadas.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad del grupo Tressis Valencia, S.L., tenía un patrimonio negativo, pero contaba con préstamos participativos otorgados por la Sociedad (véase Nota 7.5), por importe de 223 miles de euros, lo que suponía que no se encontrase incursa en causa de disolución prevista según la Ley de Sociedades de Capital.

Se ha realizado una estimación del valor recuperable de la participaciones de la que no se han desprendido necesidades de deterioro de estas.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos, de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31/12/2021		31/12/2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	87.219,65	-	127.619,65	-
Anticipos y créditos al personal	5.702,78	-	170,66	-
Otros activos	(1.648,65)	-	31.868,88	-
Administraciones públicas	444.185,96	(317.324,47)	-	(241.166,46)
Deudas/Créditos con Ent. Vinc. (Nota 18)	39,78	-	6.409,45	-
Acreedores por prestación de servicios	-	(504.825,22)	-	(386.166,98)
Rem. pendientes de pago al personal	-	(1.558.470,01)	-	(971.036,27)
TOTAL	**535.499,52**	**(2.380.619,70)**	**166.068,64**	**(1.598.369,71)**

Las fianzas constituidas corresponden entre otros al alquiler de las oficinas de Madrid, Barcelona, Santander y Palma.

En la partida de "Otros Pasivos" del pasivo del balance de la Sociedad, se está registrando la provisión derivada del Plan de Remuneraciones con vencimiento en 2021 (véase Nota 16).

NOTA 12. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad dispone de saldos en cartera de negociación denominados en moneda extranjera en las siguientes divisas:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
Divisa	Saldo en divisa	Saldo en Euros	Saldo en divisa	Saldo en Euros
Dólar USA	64.900,00	57.080,04	-	-
Valor neto contable	**64.900,00**	**57.080,04**	**-**	**-**

En el ejercicio se han reconocido ingresos por diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de resultados por importe de 2.390,20 euros (14.392,20 euros en el 2020) y gastos por importe de 5.105,65 euros (20.136,08 euros en el 2020).

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad estima que no existen pasivos contingentes tanto a 31 de diciembre de 2021 como a 31 de diciembre de 2020, de los cuales puedan surgir pasivos por importes signitificativos distintos de aquellos que ya estuvieran debidamente provisionados.

NOTA 14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31/12/2021	31/12/2020
Carteras gestionadas	602.945.170,48	500.994.154,52
Depósito de títulos	4.250.889.450,85	3.047.187.017,28
Otras cuentas de orden	53.462,94	48.848,22
	4.853.888.084,27	**3.548.230.020,02**

a) Carteras gestionadas

El detalle de las carteras gestionadas por tramos de importe es el siguiente:

Tramo	Total 31/12/2021			Total 31/12/2020		
	Nº Contratos	Total fin de periodo	Comisiones	Nº Contratos	Total fin de periodo	Comisiones
0-60	13	373.160	4.436	15	418.237	3.234
61-300	652	116.471.757	1.391.029	614	107.067.415	1.319.583
301-600	309	129.618.216	1.317.464	256	104.733.694	1.104.936
601-1.500	165	147.051.589	1.404.447	141	123.830.177	1.139.997
1.501-6.000	64	158.532.448	1.189.212	51	124.457.086	922.828
6.001-1.000.000	5	50.898.000	320.780	4	40.487.546	262.609
	1.208	**602.945.170**	**5.627.368**	**1.081**	**500.994.155**	**4.753.188**

b) Depósito de títulos

El depósito de títulos de clientes se desglosa en:

	31/12/2021	31/12/2020
Acciones o participaciones de IIC de Extranjeras	4.017.776.103,50	2.832.772.555,79
Acciones y títulos de sociedades emisoras de valores	233.113.347,35	214.414.461,49
Total depósito de títulos de clientes	**4.250.889.450,85**	**3.047.187.017,28**

c) Otras cuentas de orden

El detalle del saldo de esta cuenta, que corresponde en su totalidad a órdenes pendientes de liquidar, es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Órdenes de clientes de compra de valores ptes de liquidar	-	11.627,50
Órdenes de clientes de venta de valores ptes de liquidar	53.462,94	37.220,72
Total órdenes pendientes de liquidar	**53.462,94**	**48.848,22**

NOTA 15. COMISIONES

El detalle de las comisiones percibidas en el ejercicio por tipo de servicio prestado es el siguiente:

	Importe a 31/12/2021	Importe a 31/12/2020
Distribución de Fondos de Inversión	11.715.474,62	9.141.644,70
Distribución de Planes de Pensiones	761.585,88	593.161,16
Intermediación R.V.	282.874,53	515.568,46
Gestión	5.627.367,85	4.753.187,78
Asesoramiento	910.430,42	812.229,05
Custodia	808.328,62	595.736,65
Seguros	244.846,51	282.311,59
Comisiones percibidas	**20.350.908,43**	**16.693.839,39**

NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal, registrados en el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Sueldos y salarios	6.369.085,77	5.654.704,66
Indemnizaciones	2.285,12	39.781,97
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.276.441,20	1.198.003,89
Otros gastos sociales	367.789,89	179.602,44
Total Gastos Personal	**8.015.601,98**	**7.072.092,96**

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del ejercicio 2021 incluye 1.011.950,00 euros correspondientes a la retribución variable, que están pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2021 (540.530,00 euros en 2020, pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2020).

En el epígrafe otros gastos sociales se recogen gastos como el seguro médico y beneficios sociales como el ticket restaurante y servicios de guardería así como el gasto de personal de ETT.

El número de personas empleadas al final del ejercicio actual y el anterior, por categorías y departamentos, ha sido el siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	10	5	17	11	5	17
Técnicos	46	27	75	44	29	75
Administrativos	2	10	11	3	10	11
Total	**58**	**42**	**100**	**58**	**44**	**102**

El detalle del número medio de personas empleadas, en el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021			2020		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	12	5	17	12	5	17
Técnicos	46	27	73	44	31	76
Administrativos	2	10	12	2	10	11
Total	**60**	**42**	**102**	**58**	**46**	**104**

Remuneraciones Plan Trienal 2019 - 2021

Con fecha de 26 de febrero de 2019, desde el Comité de Nombramientos y Remuneraciones se examinó el Reglamento del Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores y el Reglamento del Plan de Remuneraciones a directivos y empleados junto con los criterios en los que estaban inspirados siendo el objetivo último de dichos planes la permanencia y/o fidelización de los beneficiarios.

En cuanto al Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores, se atribuyeron para la totalidad de sus beneficiarios el derecho a percibir una participación máxima del 1,20% sobre el valor total de las acciones de la Sociedad (equivalente a un total de 22.704 acciones) a fecha de vencimiento de dicho plan (31 de diciembre de 2021). La remuneración individual será asignada por parte del

Consejo de Administración en base al cumplimiento del Plan Estratégico 2019-2021 pudiendo liquidarse mediante la entrega de un nº de acciones, mediante la liquidación en efectivo del importe bruto o a través de una combinación de ambas. En el ejercicio 2020, desde el Consejo de Admininistración, se aprobó una entrega de acciones entre un rango de 7.736 - 11.050.

En cuanto al Plan de Remuneraciones a directivos y empleados, la remuneración individual será asignada por parte del Consejo de Administración en base al cumplimiento del Plan Estratégico 2019-2021 y se liquidarán en efectivo del importe bruto. En el ejercicio 2020, desde el Consejo de Administración, se aprobó un bonus extraordinario entre 237.275 euros y 337.964 euros.

Ambos planes están sujetos a condiciones suspensivas en cuanto a que se encuentre en disposición de repartir un dividendo mínimo anual y a una consecución mínima del 85% del Plan Estratégico 2019 - 2021.

En el presente ejercicio, se ha alcanzado el vencimiento de ambos planes cumpliéndose los objetivos establecidos por parte de la Sociedad. Por esta razón, desde el Consejo de Administración, se ha aprobado una entrega de acciones de 9.276 asociada al Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores y un bonus extraordinario de 282.880,42 euros vinculado al Plan de Remuneraciones a directivos y empleados.

Consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 537.969,99 euros (421.041,59 euros a 31 de diciembre de 2020) en el epígrafe de "Resto de Pasivos" del pasivo de balance. En este ejercicio, la Sociedad ha dotado gasto por este concepto por importe de 116.928,82 euros (214.744,00 euros en el ejercicio anterior) registrados en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 11).

Gastos generales, contribuciones e impuestos

El detalle de los gastos generales y las contribuciones e impuestos contabilizados en el ejercicio se muestra a continuación:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Arrendamientos y cánones	51.867,79	35.022,12
Reparaciones y conservación	4.494,01	17.421,15
Servicios de profesionales independientes	326.160,90	396.866,46
Primas de seguros	24.002,21	19.389,85
Servicios bancarios y similares	4.405,09	5.187,79
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	274.476,56	185.900,55
Suministros	100.501,78	115.699,25
Otros servicios	1.384.409,64	1.456.769,86
Otros tributos	304.133,39	297.959,65
Otros gastos	720,77	3.183,11
Total gastos generales	**2.475.172,14**	**2.533.399,79**

NOTA 17. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2021			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**1.462.432,64**			
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**
Impuesto de Sociedades	450.085,97			
Diferencias permanentes	14.067,78			
Ajuste impositivo por diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	116.928,82			
- con origen en ejercicios anteriores				
Ajuste por dif. temporarias de ejercicios ant.		9.812,82		
Compensación BIN ejercicios anteriores		1.423.591,67		
Total	**581.082,57**	**1.433.404,49**	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)		**610.110,72**		

	2020			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**1.058.731,28**			
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**
Impuesto de Sociedades	374.782,79			
Diferencias permanentes	61.000,00			
Ajuste impositivo por diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	214.734,00			
- con origen en ejercicios anteriores				
Ajuste por dif. temporarias de ejercicios ant.		9.812,82		
Compensación BIN ejercicios anteriores		1.189.604,68		
Total	**650.516,79**	**1.199.417,50**	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)		**509.830,57**		

De conformidad con el artículo 89 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se ha acogido al régimen tributario especial de las fusiones previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la mencionada ley por lo que las rentas generadas no se integraron en la base imponible.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio es el siguiente:

	2021		2020	
	PG	**Patrimonio**	**PG**	**Patrimonio**
Impuesto corriente	(508.425,60)		(424.858,81)	
Impuesto diferido	58.339,63		50.076,02	
Impuesto sobre beneficios	**(450.085,97)**	-	**(374.782,79)**	-

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos registrado por la Sociedad es el siguiente:

	31/12/2020	**Altas**	**Bajas**	**31/12/2021**
Dchos por deducc y bonif ptes de aplicar	-	63.026,99	(63.026,99)	-
Crédito por pérdidas a compensar	654.129,65	34.566,47	(355.897,92)	332.798,20
Otros activos diferidos	9.812,79	-	(4.906,41)	4.906,38
Activos por impuesto diferido	**663.942,44**	**97.593,46**	**(423.831,32)**	**337.704,58**
	31/12/2019	**Altas**	**Bajas**	**31/12/2020**
Dchos por deducc y bonif ptes de aplicar	-	52.529,22	(52.529,22)	-
Crédito por pérdidas a compensar	951.530,81	-	(297.401,16)	654.129,65
Otros activos diferidos	12.266,00	-	(2.453,21)	9.812,79
Activos por impuesto diferido	**963.796,81**	**52.529,22**	**(352.383,59)**	**663.942,44**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores activadas como un activo por impuesto diferido es el siguiente:

Ejercicio Origen	Importe pendiente de aplicar a 31/12/2020	Altas por comb. Negocios	Aplicado en 2021	Importe pendiente de aplicar a 31/12/2021
2004	140.784,72	-	(140.784,72)	-
2005	422.148,42	-	(422.148,42)	-
2006	451.658,94	-	(451.658,94)	-
2010	359.995,26	32.454,70	(359.995,26)	32.454,70
2011	889.272,75	83.092,01	(49.004,33)	923.360,43
2012	352.658,37	10.934,51	-	363.592,88
2016	-	11.784,65	-	11.784,65
Total	**2.616.518,46**	**138.265,87**	**(1.423.591,67)**	**1.331.192,66**

En el presente ejercicio, se han producido unas altas derivadas de la fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. (véase Nota 23 de la presente memoria).

Los Administradores de la Sociedad estiman que las bases imponibles negativas registradas como activo por impuesto diferido son recuperables en los próximos 5 años, sobre la base de un plan de negocio que han elaborado para los ejercicios 2022 a 2026, que prevé un resultado antes de impuestos para dicho periodo en torno a los 25 millones de euros. Dicho plan de negocio se ha elaborado sobre las siguientes hipótesis:

- Incremento del patrimonio en los distintos productos y servicios, centrado fundamentalmente en el canales de agentes y el de asesores propios de la compañía. El patrimonio total estimado crece cerca de un 3% en los 5 años proyectados. Este incremento se verá facilitado por la incorporación de nuevos agentes y asesores, y por la propia evolución esperada de las carteras.
- Se están llevando a cabo acciones para aumentar el porcentaje del volumen en productos y servicios de mayor valor añadido para la compañía sobre el patrimonio total (gestión, asesoramiento, fondos multiactivos, etc.).

- Los ingresos brutos y la cesión de comisiones se calculan sobre la base de los patrimonios estimados aplicando los márgenes actuales en cada servicio y línea de negocio.
- En relación al gasto de personal, se estima un incremento anual de 3%-2% sin tener en cuenta el efecto del bonus, así como un incremento adicional debido a la incorporación de nuevos asesores.
- En cuanto a los gastos generales se ha hecho una estimación del crecimiento en torno a un 2,5%-2% salvo en algunas partidas concretas en las que se consideran otras tasas más elevadas.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existían deducciones en el impuesto de sociedades pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores activadas como activo por impuesto diferido salvo por las deducciones por reversión de medidas temporales (DT37ª.1 LIS) que ascienden a 4.906,38 euros y 9.812,79 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene deducciones y otras ventajas fiscales cuyo crédito fiscal ha considerado no activar de acuerdo con el principio de prudencia y cuyo detalle es el siguiente:

Concepto	Importe	Plazo de aplicación
Por otros créditos fiscales	351.536,35	2032/33 - 2037/38
Total	**351.536,35**	

Con fecha de 18 de marzo de 2020, la Sociedad recibió un requerimiento relacionado con las deducciones aplicadas y pendientes de aplicar en el Impuesto de Sociedades de 2018 en el que se realizaba una propuesta de liquidación provisional de la que resultó una minoración en 202.302,30 euros de las deducciones pendientes de aplicación en periodos futuros. El 1 de abril de 2020 la Sociedad presentó alegaciones aportando toda la documentación de soporte necesaria incluyendo el informe motivado vinculante aprobado por Hacienda. Con fecha de 30 de abril de 2020, la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad que no procede practicar la liquidación provisional.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Consejo de administración y alta dirección:

Durante el ejercicio se ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en concepto de los servicios laborales prestados conforme a contratos de trabajo, por importe de 964.529,34 euros (752.328,45 euros en el 2020).

A su vez, los miembros del Consejo de Administración han recibido, en el presente ejercicio, remuneración en concepto de dietas por asistencia a sesiones del Consejo de Administración y otros Comités por importe de 90.499,00 euros (66.500,00 euros en el ejercicio 2020)

No existe personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección. No existen créditos, avales o garantías concedidos por la Sociedad a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

b) Empresas del grupo y asociadas:

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

			Transacciones 2021		Transacciones 2020	
Entidad	Vinculación	Descripcion de la operación	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Tressis Previsión, S.L.U.	Grupo	Gastos generales	-	512.609,71	-	334.365,28
Total			**-**	**512.609,71**	**-**	**334.365,28**
Tressis Valencia S.L.U.	Grupo	Comisiones satisfechas	-	-	-	92.192,24
		Intereses y rendimientos asimilados	-	-	5.035,65	-
Total			**-**	**-**	**5.035,65**	**92.192,24**
Tressis Gestión, SGIIC, S.A.	Grupo	Comisiones percibidas	5.292.244,90	-	3.579.591,54	-
		Asesoramiento	207.710,97	-	144.482,43	-
		Otros productos de explotación	150.000,00	-	150.000,00	-
		Prescripción	-	-	-	-
Total			**5.649.955,87**	**-**	**3.874.073,97**	**-**

El detalle de los créditos y débitos al cierre del ejercicio con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

		Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
Entidad	Descripción	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Tressis Previsión, S.L.U.	Resto de pasivos		39.834,88	-	72.577,14
Total		**-**	**39.834,88**	**-**	**72.577,14**
Tressis Valencia S.L.U.	Deudas con intermediarios financieros	-	-	-	19.704,53
	Crédito a particulares	-	-	222.997,03	-
	Resto de activos	-	-	5.040,65	-
Total		**-**	**-**	**228.037,68**	**19.704,53**
Tressis Gestión, SGIIC, S.A.	Créditos con intermediarios financieros	1.681.317,40	-	1.080.315,81	-
	Resto activos	39,78	-	1.368,80	-
	Deudas con intermediarios financieros	-	60.364,41	-	-
Total		**1.681.357,18**	**60.364,41**	**1.081.684,61**	**-**

c)Otras partes vinculadas:

No hay otras operaciones significativas con partes vinculadas no mencionadas en los apartados anteriores de la presente nota.

d) Situaciones de conflicto de intereses

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad del grupo.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 ni en el anterior.

NOTA 20. GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos a los que está expuesta la actividad de la Sociedad son el riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés y de precio), el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el operativo.

Riesgo de precio:

A los clientes el riesgo de mercado les afecta por la variación en el precio de los activos que componen las carteras cuya gestión han encomendado a la Sociedad. El riesgo lo podemos medir como la volatilidad de los precios de las participaciones en IIC o acciones que componen las carteras.

Riesgo de tipo de cambio:

Riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

Riesgo de tipo de interés:

Riesgo de fluctuación en el valor de mercado por variaciones en el tipo de interés de referencia.

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. Para controlar el riesgo de crédito, debe aplicarse una metodología de medición coherente. Dentro de este podemos encontrar:

- Riesgo de liquidación: Riesgo de que una de las contrapartes tarde en liquidar la operación intermediada, bien por circuito de pago con los bancos corresponsales, bien por conciliación de cuentas en la entidad liquidadora.

- Riesgo de contrapartida: Representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

- Riesgo de emisor: Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económico-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

Riesgo operativo:

El riesgo operativo es el que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y

externa. Incluye adicionalmente el riesgo de que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori. Se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas.

En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se hace cada vez más necesario establecer mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información.

En los informes realizados por la entidad se analizan y controlan todos estos riesgos a través de diversas herramientas donde se estudian escenarios de stress, backtesting, límites y coeficientes de inversión, adecuación exante y expost, límites de exposición, valor razonable y mejor ejecución.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas. Es el riesgo de que la sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.
El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados. El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento. Esto aumenta el coste de la cobertura requerida. El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez. Dentro de este podemos encontrar:

- Riesgo de liquidez en las previsiones de tesorería: Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas.

- Riesgo de liquidez de mercado: Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

NOTA 21. GESTION DE CAPITAL

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, con la entrada en vigor el 26 de junio de 2021 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, se establece, de acuerdo con su artículo 9, que las entidades de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su

capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones siguientes:

a) ((Capital de nivel 1 ordinario) / D) ≥ 56%;

b) ((Capital de nivel 1 ordinario + Capital de nivel 1 adicional) / D) ≥ 75%;

c) ((Capital de nivel 1 ordinario + Capital de nivel 1 adicional + Capital de nivel 2) / D) ≥ 100%;

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2021 la siguiente situación de fondos propios:

- Ratio de capital de nivel 1 ordinario: 174%
  Superávit de capital de nivel 1 ordinario: 3.691 miles de euros.

- Ratio de capital de nivel 1: 174%
  Superávit de capital de nivel 1: 3.095 miles de euros.

- Ratio de fondos propios: 174%
  Superávit de capital total: 2.312 miles de euros.

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría a 27.820 euros (27.300 euros en el 2020) y por otros servicios de verificación ascendieron a 8.100 euros (7.950 euros en el 2020), que corresponden a los honorarios por emisión del Informe anual independiente de auditoría sobre protección de activos de clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Plazo de pago a Proveedores y Acreedores

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se muestra a continuación:

	TRESSIS SV	
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	9,33	8,27
Ratio de operaciones pagadas (*)	9,36	8,30
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	7,77	6,59
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	11.423.496,09	9.828.577,06
Total pagos pendientes	236.989,24	148.137,21

Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la Sociedad dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha de 25 de febrero de 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021, comunicando que no se ha recibido reclamación. Durante el 2020, se recibieron 2 reclamaciones de clientes que tras su revisión, se falló uno en contra y otra se consideró que tenía base y fue resuelta.

NOTA 23. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, a la fecha de 15 de diciembre de 2021, la Sociedad inscribe en el Registro Mercantil el proyecto de fusión mediante el cual absorbe a su sociedad participada al 100% "Tressis Valencia, S.L.".

Los importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos y pasivos de la empresa adquirida son los siguientes:

ACTIVO	Importe reconocido
Inversiones crediticias	120.358,53
Crédito a intermediarios financieros	120.358,53
Activo material	5.032,26
De uso propio	5.032,26
Activo intangible	127.560,37
Fondo de comercio	127.560,37
Activos fiscales	36.222,27
Corrientes	1.655,80
Diferidos	34.566,47
Resto de activos	3.980,00
TOTAL ACTIVO	**293.153,43**

PASIVO	Importe reconocido
Resto de pasivos	6.060,42
TOTAL PASIVO	**6.060,42**

No se han incorporado los pasivos correspondientes a saldos con la Sociedad que se han eliminado como consecuencia del proceso de fusión, por importe de 240.231,65 euros.

Dado que se trata de una combinación de negocios realizada entre empresas del grupo en las que interviene la empresa dominante del mismo y su dependiente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se han valorado por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrolla el Código de Comercio.

La diferencia surgida por la aplicación de los criterios anteriores, ha supuesto un aumento de las reservas de 18.232,76 euros.

El último balance cerrado por la sociedad absorbida, se adjunta como Anexo 2 de las presentes cuentas anuales.

NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido otros hechos significativos que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad y que no hayan sido descritos en las restantes notas de la memoria (véase nota 4 de la presente memoria).

Anexo 1
RELACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES OTORGADAS POR LA ENTIDAD

AGUAMARGA GESTION DE PATRIMONIOS, S.L.	GOMEZ-ACEBO TEMES, JOSE MARIA
ALARCON TENA, VICTOR JOSUE	HEINZ VALLRIBERA, KERNAN
ALARIS ASESORES, S.L.	HERNANDEZ CABRERA, MANUEL
AMSEN ADVISORS, S.L.	IBERCONSULTING 2000, S.L.
ARIZMENDI DE LUCAS, ÁNGEL JAVIER	IBERGESTION 2000, S.A.
VEGA WEALTH, S.L.	INVERSIONES MEPEHRE, S.L.
ATENEA ASSET MANAGEMENT, S.L.	KARPER ADVICE, S.L.U.
BEREA GONZALEZ, CESAR	LAHUERTA SALA, MARIA EULALIA
BLANQUER CRIADO, GUSTAVO	LARA CHASTANG, MIGUEL ANGEL
CyL FINANCE HUB, S.L.	LAUA GESTIONES FINANCIERAS, S.L.
BRUNO NARANJO ASESORES, S.L.	LAZMAR PATRIMONIOS, S.L.
CABALLERO CORREA, CARLOS	LLAMA MARTÍNEZ, JUAN IGNACIO
CASTELLANO MORENO, MARIA PALOMA	MARTÍN DE FRUTOS, MARÍA DE LA ASCENCIÓN
DÍAZ BENITO FERRAZ, JORGE	INVESTBASA SIGLO XXI, S.L.
ESSENTIA DIFUSION, S.L.	MUNCHARAZ CAPITAL, S.L.
ESTURO ARECHABALETA, MIREN	NAUS ANOIA, S.L.
FERMEFIN ASSESORS, S.L.	PLANIFICACION FINANCIERA
FINEST PORTFOLIO IDEAS, S.L.	RATO MILLA, JOSE MARIA
FLORES ALBA, MARIA ANGELES	ROMANI MARTINEZ, FERNANDO
FURIO RUBIO, MIGUEL	SERADE INVEST, S.L.
GAMISANS FABREGAS, JUAN	SOTO RAMOS, VICENTE
GDC PATRIMONIO CONSULTORIA Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	TALENTO ASESORES FINANCIEROS, S.L.
GESTION PATRIMONIAL FARMACEUTICA, S.L.	TRESSIS VALENCIA, S.L.U
GOIZUETA FAGALDE, RAFAEL	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARLOS
GÓMEZ ADRA, RICARD	SAN MIGUEL BELLOD, ISABEL

Anexo 2
BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE TRESSIS VALENCIA, S.L.

Tressis Valencia, S.L. (Ejercicio 21)

Límites Impuestos			
Ejercicio	21	Ejercicio comparativo	20
Hasta	2021-12-15	Hasta	2020-12-31

	Ejercicio 21	Ejercicio 20
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	43.598,73	40.224,61
II. Inmovilizado material	5.032,26	1.658,14
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.000,00	4.000,00
VI. Activos por impuesto diferido	34.566,47	34.566,47
B) ACTIVO CORRIENTE	139.228,93	106.067,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.870,40	20.510,52
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17.214,60	20.510,52
3. Otros deudores	1.655,80	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	120.358,53	85.556,73
TOTAL ACTIVO (A+B)	**182.827,66**	**146.291,86**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	175.901,64	146.291,86
A-1) Fondos propios	175.901,64	146.291,86
I. Capital	25.000,00	25.000,00
1. Capital escriturado	25.000,00	25.000,00
III. Reservas	5.000,00	5.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 114.327,61	- 130.378,98
VI. Otras aportaciones de socios	222.997,03	222.997,03
VII. Resultado del ejercicio	37.232,22	16.051,37
C) PASIVO CORRIENTE	6.926,02	7.622,44
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20,00	5.040,65
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.906,02	2.581,79
2. Otros acreedores	6.906,02	2.581,79
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**182.827,66**	**146.291,86**

Tressis Valencia, S.L. (Ejercicio 21)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (COMPACTO) PGC07
Movimientos

Límites Impuestos

Ejercicio	21	Ejercicio comparativo	20
Desde .. Hasta	2021-01-01 .. 2021-12-15	Desde .. Hasta	2020-01-01 .. 2020-12-31

	Ejercicio 21	Ejercicio 20
1. Importe neto de la cifra de negocios	86.300,72	92.192,24
5. Otros ingresos de explotación	- 666,11	3.628,80
6. Gastos de personal	- 15.663,71	- 26.406,78
7. Otros gastos de explotación	- 36.140,33	- 40.663,49
8. Amortización del inmovilizado	3.374,12	- 2.313,29
13. Otros resultados	25,23	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**37.229,92**	**26.437,48**
14. Ingresos Financieros	2,30	0,00
15. Gastos financieros	0,00	- 5.035,65
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**2,30**	**- 5.035,65**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (A + B)	**37.232,22**	**21.401,83**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	- 5.350,46
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	**37.232,22**	**16.051,37**

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN
Ejercicio 2021

De conformidad con el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se establece que las empresas de inversión tienen la obligación de publicar la información que se detalla a continuación.

1. DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y UBICACIÓN

Tressis, Sociedad de Valores Sociedad Anónima, constituida el 27 de octubre del 2000 y se encuentra domiciliada en la calle Jorge Manrique 12, en Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad. Se encuentra inscrita en el Registro de empresas de servicios de inversión de la CNMV con el número 183.

Su objeto social consiste en la prestación de servicios de inversión y actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015.

2. VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio a 31/12/2021 fue de 20.350.908,43 euros.

3. NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

A 31/12/2021 la Sociedad contaba con 100 empleados

4. RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

El resultado bruto antes de impuestos a 31/12/2021 fue de 1.912.518,61 euros.

5. IMPUESTO SOBRE EL RESULTADO

El impuesto de sociedades a 31/12/2021 fue de 450.085,97 euros.

6. SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el 2021, Tressis, Sociedad de Valores, S.A. no ha recibido ninguna subvención o ayuda pública.

7. RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS

El rendimiento de los activos se calcula como el cociente entre en el beneficio neto (BDI) y el balance total (AT). El rendimiento de los activos de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. a 31/12/2021 fue del 10,18%.

INFORME DE GESTIÓN
a 31 de diciembre 2021

Una vez más, el ejercicio 2021 se ha caracterizado por la evolución de la pandemia y sus repercusiones económicas. Durante el periodo, el mayor ritmo de vacunación ha marcado el escenario para una mejora de las expectativas económicas y la recuperación del ritmo de actividad. Las estimaciones de crecimiento económico, apoyadas por una mejora sustancial de los indicadores de coyuntura que se han ido publicando en el transcurso del periodo, han facilitado un mejor tono macroeconómico y empresarial y una mayor recuperación de los mercados financieros.

La evolución de la pandemia del COVID-19 ha seguido influyendo en el comportamiento de los ciudadanos y, por ende, sobre la economía, donde la variante ómicron ha tomado el relevo de la cepa delta a partir del verano, liderando una sexta ola de contagios, que, aunque con menos efectos sobre la salud de los ciudadanos por razón de la vacunación, ha acelerado el ritmo de infectados dificultando una vez más la vuelta a la situación de normalidad anterior a la crisis de principios de 2020.

Unido a lo anterior, la elevada tasa de inflación que ha planeado sobre las economías desde antes del verano ha tenido un efecto fundamental sobre las decisiones de inversión, aunque su aparición inicialmente fue considerada como transitoria. La fuerte recuperación económica tras la pandemia está teniendo un efecto negativo sobre el abastecimiento en las industrias y consumidores, con el consiguiente efecto alcista de precios. La acumulación de existencias ante la falta de medios y recursos para su distribución, junto con un alza de los precios de la energía, debido a circunstancias preferentemente geopolíticas, están impulsando la inflación durante los últimos meses del año hacia tasas no vistas desde hace más de treinta años.

En el entorno político, el panorama se ha encontrado razonablemente estable con la puesta en escena de la nueva administración norteamericana y su mejor interrelación con el resto del mundo. El presidente Biden ha mostrado signos de una mayor comunicación internacional, mediante la vuelta de su participación en los principales organismos internacionales de los que Trump se había apartado.

No podemos dejar de mencionar tampoco las dudas sobre la situación económica en China a raíz de la crisis inmobiliaria manifestada a partir de las vacaciones en uno de sus mayores promotores inmobiliarios y su riesgo de impago (Evergrande). Su delicada situación financiera ha levantado dosis elevadas de nerviosismo entre los inversores debido a su posible contagio, incluso en toda la zona asiática. Al término del ejercicio, las noticias no están del todo claras y sigue sin vislumbrarse un esclarecimiento de la situación, que podría complicarse a lo largo de 2022.

La respuesta de los bancos centrales ha continuado manifestándose con mayores estímulos monetarios e intervenciones en los mercados, si bien en la última parte del año, la Fed de EE.UU. ha adelantado un cambio de actuación a partir de diciembre, como consecuencia de la negativa evolución de inflación. Está previsto que la Reserva Federal finalice antes del verano de 2022 su programa de compras de activos de renta fija para comenzar un proceso de regulación monetaria, elevando los tipos de interés a la vuelta de las vacaciones. Sin embargo, por parte del BCE, las intenciones de endurecimiento monetario todavía no se han manifestado ante la mayor preocupación por las consecuencias de la crisis sanitaria sobre la economía europea.

En este escenario, los mercados de bonos y obligaciones han estado muy ligados durante el periodo a la evolución de la curva norteamericana, donde el bono de referencia a diez años americano ha escalado hasta el 1,50%, descontando tímidamente un acercamiento del cambio de política monetaria, que hasta el momento no ha acabado de fructificar. El aumento en la pendiente de las curvas de tipos fue la constante del año, así como la compresión de las primas de riesgo de los emisores de crédito. El 2021 no ha sido el año para los bonos de gobierno, ya que la reactivación económica, la llegada de la inflación y el anuncio de la retirada de estímulos han sido los principales catalizadores para las ventas en el segmento más seguro de la deuda. El índice agregado de deuda soberana norteamericana terminó el año con caídas del 2,3%, por ejemplo, mientras que el europeo lo hacía con retrocesos del 3,4%. Su peor año desde 2013 y 2017, respectivamente.

El ejercicio 2021 se salda con avances tanto en las bolsas de Estados Unidos (+27% el S&P 500) como en Europa (+22% el Stoxx 600), no así en Asia (-3% el MSCI Asia P.), debido principalmente a la debilidad de los mercados en China, como decimos. El agregado global avanzó un 17% en el año, unos avances de doble dígito que se vieron impulsados por la gran reapertura económica que se tradujo en un aumento del consumo, una fuerte recuperación en la inversión y que apoyaron los beneficios empresariales hasta recuperar y sobrepasar los niveles anteriores a la crisis. A nivel sectorial, la recuperación en los precios del petróleo impulsó al sector energético que ha sido el mejor de 2021 con avances del 54%. Por otra parte, la tecnología repitió un año en positivo, siendo el segundo mejor sector con avances del 26% y también la subida de los tipos a largo plazo permitió al sector financiero subir un 21% en el año. En la parte baja, el sector de "utilities", que se apreció un escaso 7,2%, lastrado por la subida de tipos de interés. El Ibex no obstante ha mostrado de nuevo gran debilidad por la negativa evolución de los sectores ligados al turismo, Inditex y el sector financiero en general.

Con respecto a las divisas, el dólar ha conseguido apreciarse un 7% contra el euro hasta 1,1336 EUR/USD. Por su parte, el cruce de la libra esterlina ha finalizado con un cambio de 0,8399 EUR/GBP, cerrando un año con caídas del 1% frente al euro.

En el mercado de materias primas, la gran reapertura global impulsó la cotización del petróleo un 51% en 2021. En cuanto al oro, la cotización cerraba con alzas, en medio de la creciente presión asociada al incremento de casos provocada por la variante ómicron y el consiguiente temor a nuevas medidas restrictivas para la economía. En el acumulado anual la cotización ha retrocedido cerca de un 4%, ligero retroceso tras asistir a una fuerte recuperación económica en 2021.

Y no podemos dejar de mencionar la incorporación, cada vez con mayor intensidad, de las "megatendencias" internacionales a largo plazo que están moviendo los mercados y economías, dentro de nuestra política de inversiones (digitalización, ocio, sanidad, demografía, alimentación, educación y medio ambiente, etc.), que asumen poco a poco un papel cada vez más relevante en el mundo de la inversión.

Como dato adicional, debemos destacar que la transición hacia una economía más sostenible viene acompañada por un nuevo marco regulatorio que tiene como propósito guiar a compañías e inversores nacionales e internacionales en sus planes de descarbonización, identificando actividades y sectores económicos ambientalmente sostenibles y que contribuyan a la reducción de emisiones de CO2, junto a políticas de buena gobernanza y fuerte impulso social. Su fin es encauzar las inversiones hacia aquellos sectores que mejor contribuyan a lograr la meta de la neutralidad climática en el año 2050. La Comisión Europea pretende aprobar el acto delegado y su taxonomía "verde" en los primeros meses de 2022 para su posterior ratificación por el Parlamento Europeo y del Consejo de la UE. No obstante, la dificultad en su implantación real puede retrasar acontecimientos.

En cuanto a la evolución del negocio, el 2021 ha sido un año muy positivo para la Sociedad:

El volumen de activos de clientes creció de manera significativa gracias al buen comportamiento de los mercados comentada y a la buena gestión comercial. Esta última ha permitido récord de entradas netas, tanto en el equipo propio como en la red de agentes. Así mismo, es destacable el aumento de patrimonio en los servicios de "valor añadido" (línea estratégica en los últimos años) como son la gestión de carteras y el asesoramiento. Las comisiones generadas por estos servicios aumentaron más del 20%. Las comisiones por distribución, por su lado, lo hicieron en un 31%, reflejando la buena marcha del negocio recurrente de la compañía.

Sin embargo, al contrario de lo sucedido en 2020, el mal comportamiento del mercado de renta fija, también comentado, generó muchas dificultades a la hora de intermediar este tipo de activos entre nuestros clientes. Esta es la principal razón por la que los beneficios de esta área se redujeran en más de un 50% con respecto al 2020.

La actividad de renta variable, a pesar del buen entorno de mercado, también tuvo un comportamiento negativo con respecto a 2020, ya que las comisiones generadas cayeron un 37%.

En cualquier caso, la buena marcha del negocio y la importante acción comercial y de marketing nos dejó en muy buena situación para el comienzo de 2022, con nuevo récord de patrimonio.

Los resultados de nuestras carteras nos permitieron, asimismo, generar comisiones de éxito en 2021, lo que contribuyó a la mejora de resultados en el ejercicio. La buena evolución de los fondos gestionados en Tressis Gestión generó importantes comisiones de éxito en esta sociedad del grupo, que más que dobló sus resultados con respecto a 2020.

Con todo ello, las comisiones percibidas aumentaron hasta los 20.351 miles de euros, frente a los 16.694 de 2020, y el margen bruto de la Sociedad alcanzó los 12.634 miles de euros, frente los 11.232 miles de euros de 2020, lo que supone un aumento de más del 12%.

Por el lado de los gastos, y tal y como adelantamos en la Junta de 2020, durante el ejercicio hemos iniciado un ambicioso plan de transformación digital que ha requerido un aumento de gasto e inversión. El plan engloba varios proyectos y tiene como objetivo generar valor para nuestros accionistas, empleados, clientes y agentes. Parte del plan lo estamos "financiando" con el ahorro generado por la reunificación de oficinas tras el abandono de la de la calle Orense, pero aun así hemos aumentado algunas partidas de gasto de manera significativa con respecto a 2020. A destacar la partida de tecnología (+26%) y marketing (+38%). Parte de las inversiones están activadas, lo que explica el aumento de las amortizaciones en un 78%.

Los gastos de personal aumentan casi en un 13% debido fundamentalmente a la remuneración variable, lógica en un año tan positivo como el mencionado.

El resultado antes de impuestos de 2021 fue de 1.913 miles de euros, un 33% superior al correspondiente a 2020, que fue de 1.434 miles de euros.

El resultado final después de impuestos de 2021 fue de 1.462 miles de euros, lo que supone un incremento del 38% respecto al año anterior.

Uno de los pilares del plan de transformación es el plan de sostenibilidad, para lo que se creó una comisión ad hoc, dependiente del Consejo de Administración y que ha avanzado de forma sostenida en 2021.

Dada la naturaleza y actividad de la Sociedad, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de ámbito medioambiental, que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, su situación financiera, los propios resultados y los movimientos de efectivo.

No se han realizado actividades de I+D+i.

Los movimientos de acciones propias realizados en el ejercicio se incluyen en la nota 5 de la Memoria.

En cuanto a hechos posteriores al cierre del ejercicio, es necesario destacar la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso el 24 de febrero de 2022. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones a Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

A 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto.

No obstante, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual sobre la resolución final de la situación descrita, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones de la Sociedad que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Diligencia de firma

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. reunidos el 24 de marzo de 2022, formulan las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021 y que comprenden 71 páginas, numeradas de la 1 a la 71.

de Arriba Azcona, Ladislao
Presidente

Maté Salgado, José Miguel
Consejero Delegado

Santamaría Vicent, Sonsoles
Consejero

De Rivera Parga, Santiago
Consejero

Galobart Regás, Juan
Consejero

Solera Gutiérrez, Luis
Consejero

Carcasona García, Alfonso
Consejero